

INFORME DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA
INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD, DELEGADA
PERMANENTE DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



VNiVERSIDAD D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Claustro, 13 de mayo de 2021

La Comisión de Seguimiento del Programa de Evaluación de la Calidad, en su reunión de 6 de mayo de 2021, aprobó presentar el siguiente informe para su exposición en la sesión ordinaria del Claustro Universitario a celebrar el día 13 de mayo de 2021.

1. Consultados los datos aportados por el delegado del Rector para la Docencia Virtual, la Comisión indica:

Plataformas y recursos web: El ecosistema tecnológico institucional orientado a la docencia pivota sobre el campus virtual Studium.

De cara al curso 2020-2021 se ha implantado una nueva versión del campus virtual Studium, tanto desde el punto de vista de las infraestructuras físicas como de software. Con respecto a las infraestructuras físicas, todos los servidores han pasado de máquinas de hace unos 10 años a otras adquiridas recientemente. El almacenamiento ha pasado de discos tradicionales a discos de estado sólido que pueden ser hasta 4000 veces más rápidos. Hay disponible más espacio en disco. Se ha pasado de un único servidor de base de datos a una configuración de dos servidores principal/secundario. Se ha añadido un servidor de caché para mejorar la respuesta del sistema. Se ha mejorado la monitorización de todos los parámetros de funcionamiento del sistema.

El software ha sufrido una actualización muy significativa. La plataforma que sustenta el campus virtual, Moodle, se ha actualizado a la última versión (3.9). Esto ha implicado que todos los *plugins*, tanto interno como externos, se han tenido que actualizar para que fueran compatibles con la nueva versión. Se han desarrollado nuevos *plugins* para adecuar el campus virtual a la situación derivada de la pandemia causada por la COVID-19: gestión de cuestionarios, gestión de la asistencia a las clases de forma presencial, gestión de usuarios, integración de Zoom, etc. Se ha realizado una mejor integración con Universitat XXI. La experiencia de usuario se ha incrementado con el nuevo tema gráfico y otras mejoras en la interfaz. Se ha integrado la herramienta de gestión de vídeos Kaltura.

El equipo técnico del campus virtual ha incorporado nuevas herramientas de desarrollo y ha adoptado buenas prácticas para la mejora de la gestión y desarrollo del sistema (git, ansible, docker, integración continua, tableros Kanban).

Las herramientas de videoconferencia se han convertido en algo habitual para cualquier miembro de la comunidad universitaria. Durante el período de confinamiento en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, las soluciones institucionales para la videoconferencia fueron: Blackboard Collaborate Ultra (solución integrada en Studium), Google Meet (licencia mejorada por Google hasta septiembre de 2020) y Microsoft Team. En el curso 2020-2021 se ha continuado con estas tres herramientas, pero además se ha incluido Zoom, que será la herramienta institucional para videoconferencias en el curso 2021-2022 (completada con Google Meet y Microsoft Teams).

El motivo para dejar de utilizar Blackboard Collaborate Ultra como herramienta institucional es que en noviembre de 2020 la compañía responsable ha cambiado la forma de licenciar la herramienta, pasando de una tarifa plana por año a pago por uso en millones de minutos, por lo que no se puede saber de antemano cuánto le costaría a la Universidad anualmente. Para no perturbar más a los docentes y estudiantes, no se ha cancelado su uso en el actual curso. La estimación del coste (si nos hubieran facturado en este formato) del uso entre marzo y noviembre de 2020 superaría los 200.000€, se calcula que cuando cancelemos la licencia en junio/septiembre de 2021 tendremos un coste acumulado desde noviembre de 2020 de unos 30.000€ a mayores de lo ya pagado para renovar la licencia en noviembre de 2020.

La última incorporación al ecosistema tecnológico institucional en el segundo cuatrimestre (concretamente a finales de marzo) ha sido la plataforma Kaltura, completamente integrada en Studium. Kaltura es una plataforma de código abierto que permite la gestión de video, así como la creación, interacción y colaboración.

Adaptación de sistemas de evaluación a la docencia online: Durante el confinamiento, segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, la evaluación de la actividad docente se tuvo que realizar online. Como no se podía parar el campus virtual en producción, se hicieron una serie de mejoras y

actuaciones para que Studium soportase el aumento de tráfico coincidente en momentos temporales específicos:

- Optimización de la arquitectura.
- Gestión de las pruebas basadas en cuestionarios y entregas de tareas.
- Monitorización de los cuestionarios programados.
- Puesta en marcha de un campus virtual auxiliar, basado en una versión más actualizada que la que se estaba usando. A este campus virtual se derivaron varias pruebas para liberar al campus virtual.
- En el campus virtual auxiliar se integraron sendos programas de e-proctoring para vigilar exámenes, pero se desaconsejó su uso desde el Ministerio y CRUE.

Todas las mejoras se han integrado en la nueva versión de Studium. Si bien la evaluación en el curso 2020-2021 se ha llevado a cabo mayoritariamente de forma presencial, el sistema está preparado para sustentar cualquier evaluación online

Formación del PDI: Desde marzo de 2020 la formación del PDI se ha adaptado para impartirse de forma online de manera principal. En concreto, en el período marzo 2020 - marzo 2021 se han generado unas 3.500 plazas de formación (cuando en una edición del programa de formación normal pre-pandemia se generaban unas 1.000). Específicamente:

17 webinars con unos 2600 asistentes.

Evento de reflexiones conjuntas con 160 profesores y 12 experiencias.

12 SPOC con 890 profesores con un 85% de superación de la actividad final.

Se ha creado un portal de formación e innovación (<https://formacioneinnovacion.usal.es/>) en el que se tienen más de 100 recursos, con 58 píldoras de vídeos educativos de creación propia, organizadas en las categorías de PDI, PAS y Estudiantes.

2. Consultado el informe aportado por el Vicerrectorado de Ciencias de la Salud, Gestión de la Calidad y Política Académica indicamos:

A) PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

A.1) Diseño de planes y programas estratégicos.

La Unidad de Evaluación de la Calidad ha realizado tareas de apoyo y asesoramiento técnico en la elaboración del Plan Estratégico General 2020-2023. A propuesta del Consejo de Gobierno, una vez realizadas e incorporadas las últimas aportaciones por parte de los miembros del claustro, a partir de la revisión de enmiendas, el Plan pasó a consideración, para aprobación por parte del Consejo Social de la USAL. El Consejo Social, a partir de la revisión del documento solicitó nueva documentación técnica explicativa: un resumen ejecutivo, el mapa de grupos de interés, el cronograma de cumplimiento y el informe de actuaciones relacionadas con el compromiso acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Consejo Social aprobó el Plan Estratégico el pasado 26 de marzo de 2021.

A.2) Seguimiento de objetivos e indicadores estratégicos.

Según el cronograma previsto, en diciembre de 2021 deberá cerrarse el periodo de recopilación de información para el seguimiento de indicadores. El primer informe de seguimiento debe estar disponible para su envío y publicación web en marzo de 2022. La fecha de inicio de la recopilación de información para la elaboración del segundo de seguimiento en marzo de 2023, y el final de cumplimiento en diciembre de 2023.

B) OBSERVATORIO DE LA CALIDAD Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

B.1) Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).

La validación positiva de la información remitida al Ministerio en diferentes ficheros informáticos ha permitido, a lo largo del curso 2020/2021, un considerable volumen de estadísticas. En la USAL, esta información se ha utilizado para la elaboración de todos los indicadores para el seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de acuerdo con las especificaciones de ACSUCyL, para la confección de las estadísticas requeridas por la CRUE, para el suministro de datos a los diferentes rankings universitarios que lo requieren, para el portal web de indicadores generales de la USAL (<https://indicadores.usal.es>), para el Portal de Transparencia, para el Plan de Integración de la Información con las Universidades Públicas de Castilla y León (PIIU) y para la elaboración de todo tipo de información de carácter estadístico. De cara al futuro, desde la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) se va a impulsar la informatización de servicios que aún no lo están para obtener los datos requeridos de la forma más eficiente posible. Actualmente, hay una gran cantidad de información del SIIU que aún se elabora a mano por el personal de la UEC.

B.2) Coordinación del Sistema Estadístico de la Universidad y difusión de la información.

A lo largo del curso 2020/2021, desde el *Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico* se han supervisado y coordinado todos los procesos de elaboración y suministro de información de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Sistema Estadístico de la Universidad de Salamanca:

- Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).
- Plan de Integración de la Información con las Universidades Públicas de Castilla y León (PIIU).
- Información estadística requerida por la CRUE.
- Indicadores de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales.
- Rankings Universitarios.
- Portal de Transparencia y otras estadísticas universitarias. Se ha colaborado activamente en la realización del nuevo Portal de Transparencia de la Universidad de Salamanca.
- El Observatorio ha elaborado informes a demanda, en respuesta a consultas internas y externas sobre datos estadísticos, con destino a memorias, proyectos, guías universitarias, prensa, etc. También ha proporcionado datos estadísticos a distintos solicitantes.

Se han recopilado y elaborado todos los informes de indicadores y listados exigidos por la ACSUCyL para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado sometidos a este proceso durante este curso académico. Así, para cada titulación oficial de la USAL de Grado y Máster, se han elaborado los siguientes informes:

- Indicadores generales de seguimiento: acceso, matrícula y rendimiento académico.
- Resultados del Programa Docencia.
- Cursos del IUCE realizados por el PDI.
- Participación del PDI en proyectos de innovación docente.
- PDI que imparte cada asignatura con indicación de créditos matriculados, presentados y superados.
- Listados de estudiantes egresados.
- Listados de estudiantes que participan en cursos de adaptación.
- Listados de estudiantes que realizan prácticas externas.
- Listados de estudiantes que realizan trabajos de fin de Grado/Máster.
- Listados de estudiantes con reconocimiento de créditos.

Para cada titulación de Doctorado se han elaborado los siguientes informes:

- Estudiantes matriculados, con los complementos formativos, actividades formativas y líneas de investigación.
- Movilidad de estudiantes durante la realización de la tesis doctoral.
- Personal académico del Programa de Doctorado: categorías, GIR, tesis dirigidas, tramos de investigación, etc.

- Grupos de Investigación (GIR) vinculados.
- Proyectos de investigación de los GIR a los que está vinculado el personal académico de los Programas de Doctorado.
- Tesis doctorales dirigidas y defendidas en el programa de Doctorado.
- Contribuciones científicas de los doctorandos.
- Indicadores resumen requeridos por ACSUCyL para cada Programa de Doctorado.

Desde la UEC se fomentará la informatización para la obtención de datos y la creación de un gran repositorio institucional que permita la automatización de la generación de informes de estadísticas institucionales. En este sentido, este curso se ha comenzado a informatizar, desde la propia UEC, parte del Programa DOCENTIA. Se ha desarrollado una aplicación para facilitar el acceso a la información de los evaluadores externos.

B.3) Estudios e informes sobre la actividad académica y el posicionamiento exterior. Seguimiento de rankings universitarios.

De acuerdo con el compromiso para la promoción de la Institución, desde el *Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico* se está llevando a cabo, durante el curso 2020/2021, una exhaustiva labor de seguimiento de los diferentes rankings universitarios, tanto nacionales como internacionales, facilitando la información requerida por los mismos y participando en los grupos de trabajo de recopilación de datos.

El Observatorio mantiene actualizado el seguimiento de rankings universitarios (<https://indicadores.usal.es/portal/resultados/rankings/>), dentro de su portal web y ha elaborado también análisis internos sobre rankings y sobre la situación de la USAL en los mismos, para diferentes solicitantes. En este sentido, se continúa colaborando activamente con el Servicio de Bibliotecas para establecer medidas encaminadas a la mejora del posicionamiento institucional.

Antes de la finalización del curso académico está previsto por parte de la Unidad de Evaluación de la Calidad:

- Potenciar la colaboración entre diferentes Servicios para la obtención de información destinada a los editores de rankings.
- Presentar una nueva edición de la *Guía de Buenas Prácticas para la publicación de resultados de investigación en revistas científicas*.
- Se va a evaluar la posibilidad de adquirir herramientas comerciales facilitadas por los editores de los rankings de mayor difusión para el análisis de la información institucional que se aporta a los mismos.

C) ESTUDIOS DE SATISFACCIÓN

C.1) Encuestas a los miembros de la comunidad universitaria.

Resultados del curso académico 2019/2020

- Informes de resultados de las encuestas de satisfacción con la actividad docente del profesor: de titulaciones de Grado y Máster: 4.782 informes.
- Alegaciones a los informes: se han presentado alegaciones por parte de 34 profesores.

Estudiantes: satisfacción con la actividad docente del profesorado

Estas encuestas se aplican a los Grados y Másteres Universitarios con una periodicidad bienal. Por primera vez, la modalidad de encuesta aplicada es telemática al 100%. En los Grados se planificaron, crearon y activaron las encuestas del 16 de noviembre al 21 de diciembre. Posteriormente, con el objetivo de conseguir mejor tasa de participación, se amplió dicho período hasta el 15 de enero de 2021. En los Másteres Universitarios, se programan, crean y activan las encuestas de acuerdo con las fechas propuestas por los Directores de Máster. Las tasas medias de participación son para los grados de un 45% y para máster del 21%.

Inserción laboral de titulados. Empleabilidad egresados 2017/2018 (Grado y Máster)

- Tasa de participación de egresados de Grado: 28% de 4.181 encuestados/as. La tasa registrada en la encuesta de egresados de Grado 2015/2016 fue del 21% de 4.083 encuestados/as.
- Tasa de participación de egresados de Máster Universitario: 43% de 1.357 encuestados/as. La tasa registrada en la encuesta de egresados de Máster Universitarios 2015/2016 fue del 28% de 1.144 encuestados/as.

Inserción laboral de doctores. Empleabilidad promoción 2017/2018

- Tasa de participación del 57% de 270 encuestados/as. La tasa obtenida en la encuesta de egresados Doctores de 2016/2017 fue del 40,23% de 174 encuestados/as.

C.2) Informes sobre el impacto de la actividad universitaria en los agentes implicados.

Los informes de encuestas de satisfacción se realizan para completar la información necesaria en el proceso de seguimiento, verificación, revisión y renovación de acreditación de titulaciones. Se trata de informes que reflejan la satisfacción de:

1. Los estudiantes: con la actividad docente del profesorado, con la calidad con el programa formativo y los servicios ofertados; y con las prácticas curriculares.
2. El personal docente e investigador, con el programa formativo y los servicios y con las actuaciones de soporte de la gestión por parte de la institución.

Actividad Docente del Profesorado

En cuanto a los informes de resultados del curso 2020-2021, en coordinación con los Servicios Informáticos-CPD, se emitieron un total de 4.627 informes de resultados de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado de titulaciones de Grado y Máster (se computa una encuesta por centro-departamento-título-asignatura-grupo-profesor), que se remitieron a los interesados y se incorporaron a su expediente personal.

El informe de resultados de cada una de esas encuestas recoge los datos de la asignatura, la media de respuestas obtenidas para el profesor, media de su Departamento y la media de la Titulación.

Estos informes forman parte del trabajo de seguimiento para la acreditación de los títulos oficiales a demanda de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, del Programa Docencia y para la gestión comisiones de calidad de Centros y Departamentos.

En títulos de Grado, el porcentaje medio de participación en las encuestas ha sido de un 38%. En la mayoría de los Centros la participación superó el 50%. Los porcentajes oscilan entre un 22% como mínimo y un 81% como máximo. En Dobles Grados, el porcentaje medio de participación en las encuestas ha sido de un 51%. Los porcentajes oscilan entre un 20% como mínimo y un 89% como máximo.

En títulos de Máster Universitario el porcentaje medio de participación fue de un 37%. En este caso, el 40% de los títulos tienen tasas de participación por encima del 50%. Los valores de participación oscilan entre el 5% mínimo y el 95% máximo.

Calidad con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados

Estos informes se realizan desde la Unidad de Evaluación de la Calidad para el seguimiento de títulos oficiales. También se facilitan a los equipos de gobierno de los centros universitarios. En el último curso se han modificado algunos ítems de la consulta a partir de las propuestas de los representantes de estudiantes. En el curso 2020/2021 la participación fue del 42,2% muy superior a la del curso anterior que estaba en un 16,81%. Los porcentajes de participación por centros son bastante elevados superándose el 40% de participación en el 60% de los centros.

Calidad con las prácticas

Los informes de prácticas curriculares se realizan entre todos aquellos estudiantes que han tenido asignaturas de prácticas en el plan de estudios, especialmente para los estudiantes de las titulaciones de enfermería y medicina (ROTATORIOS). En el curso 2019-2020, se han realizado los informes para el rotatorio de enfermería de las titulaciones impartidas en los tres centros del distrito con una participación media del 33%. La participación de los estudiantes de másteres oficiales en las encuestas de satisfacción con las prácticas, ha sido de 26,54%.

Estudiantes de doctorado

En el curso 2020-2021, para los informes de satisfacción de los doctorandos con el programa, todas las encuestas se realizan de manera telemática. Los informes se envían a los responsables académicos correspondientes y se insertan en el gestor documental Alfresco para el seguimiento de títulos. También en el caso de las encuestas de satisfacción con el programa formativo y los servicios realizadas entre los estudiantes de doctorado, las tasas de participación han sido bastante elevadas respecto a cursos anteriores: 36% en el curso 2018-2019, elevándose a un 48% en el curso 2019-2020; sólo en el caso de dos títulos baja del 40% y los resultados oscilan entre el 15% mínimo y el 100% máximo.

Personal Docente e Investigador (Grado, Máster Oficial y Doctorado)

Se han aplicado encuestas de satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI) con el programa formativo de títulos de Grado y Máster que han sido evaluados este curso académico. En este caso, el porcentaje de participación para los títulos de Grado fue del 44,2%, destacar que sólo en una facultad y en una escuela universitaria el porcentaje se sitúa por debajo del 40%, el mayor índice de participación es del 82%. Para el conjunto de másteres universitarios la participación se elevó hasta un 57%; solo en el caso de una facultad el porcentaje de participación ha estado por debajo del 20% y el máximo de participación ha sido de un 71%. Todas estas encuestas se han realizado de manera telemática enviando los informes a los responsables académicos. En el caso de las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo las tasas de participación han sido superiores respecto al curso anterior: 51% en el curso 2018-2019, y del 58% en el curso 2019-2020. Los resultados oscilan entre el 21% mínimo y el 73% máximo.

Informes de gestión

De acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de Calidad, en el curso 2019/2020 procedía aplicar la encuesta de satisfacción laboral del PDI y del PAS, debido a la Covid-19 no se ha llegado a realizar. En este curso, dada la continuidad del periodo de excepcionalidad no se ha realizado esta encuesta que queda pendiente de aplicación en el próximo curso.

Informes de Unidades y Servicios

En el curso 2019/2020, la Unidad de Evaluación de la Calidad, sigue colaborando en el análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción con los servicios y unidades de la Universidad en proceso de puesta en marcha y seguimiento de sistemas de calidad, el Servicio Central de Idiomas y el Servicio Ediciones Universidad de Salamanca. Los informes se realizan a demanda de las encuestas que realizan entre sus usuarios internos, en el caso del SCI (estudiantes, Alumni, usuarios del servicio de traducción) y en el caso de EDUSAL (usuarios y autores).

D) SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD EN LA DOCENCIA

En lo referente a la verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos de grado y máster universitario se han actualizado los documentos de orientaciones y plantillas para elaborar las propuestas de nuevos títulos, así como las de modificación de Grado y de Máster Universitario (MU). También se han revisado las memorias de modificación sustancial del MU en Formación y Perfeccionamiento del Profesorado y del MU en Química Supramolecular que se presentarán ante la ACSUCyL en septiembre de 2021.

Se han revisado las páginas web de los 68 Grados de la USAL y de las 25 dobles titulaciones de Grado, se han renovado los folletos elaborados por el Servicio de Promoción, Información y Orientación y el Servicio de Producción e Innovación Digital y se han actualizado las páginas web de

los 77 Másteres Universitarios que se ofertan para 2021-2022. Asimismo, se ha actualizado la web de los títulos que han recibido el informe favorable de modificación de la Agencia, se ha preparado la información de la web de los nuevos títulos verificados en el primer trimestre de 2021 y se ha prestado apoyo a los órganos responsables de las titulaciones para la realización de los autoinformes anuales de seguimiento de los títulos correspondientes al curso 2019-2020.

En cuanto al proceso de renovación de acreditación de las titulaciones de Grado y Máster Universitario en su edición 2020, se ha homogeneizado el formato de los Autoinformes de Renovación de la Acreditación y se han puesto a disposición de ACSUCyL junto con el resto de evidencias.

En lo que respecta a la edición 2021, participarán 28 Grados y 21 Másteres Universitarios. A partir de mayo, toda la documentación se presentará ante la Agencia a través del gestor documental, antes del 15 de diciembre de 2021.

La Comisión informa sobre la puesta en marcha del programa ELENCHOS de la ACSUCyL - certificación de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad y Acreditación institucional de centros universitarios - con una convocatoria piloto para establecer la acreditación institucional de los centros universitarios como alternativa al procedimiento general de renovación de la acreditación de títulos oficiales. El Programa se articula en tres fases:

- Fase I: Certificación Elenchos de la implantación del SGIC
- Fase II: Acreditación institucional inicial
- Fase III: Renovación de la acreditación institucional

En este momento, la Facultad de Farmacia se encuentra inmersa en la Fase I. La Comisión de Calidad Institucional de ACSUCyL ha valorado positivamente el avance desarrollado en la implantación del SGIC en la Facultad. No obstante, debido al corto periodo de implantación transcurrido indica que no es posible evidenciar la eficacia del SGIC, por lo que insta a continuar con la implantación del Sistema para poder presentar evidencias, en el plazo de un año, que permitan comprobar su eficacia. Los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad de Farmacia, en colaboración con la Unidad de Evaluación de la Calidad, siguen trabajando en el proceso con la finalidad de obtener informe favorable durante 2021.

En lo que respecta a la verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos de doctorado, en septiembre de 2020 se han actualizado los documentos de orientaciones y plantilla para elaborar las propuestas de verificación y modificación de los Programas de Doctorado (PD). Se han revisado las propuestas de modificación sustancial de los Programas de Doctorado en Ciencia y Tecnología Químicas, en Derecho y Gobernanza Global, en Derecho Privado, en Formación en la Sociedad del Conocimiento, y en Microbiología y Genética Molecular. La Unidad ha realizado el seguimiento y las tareas de apoyo pertinentes en el proceso.

En cuanto al proceso de renovación de acreditación de los títulos de doctorado, en la edición del 2020 participa el PD en Geotecnologías Aplicadas a la Construcción, Energía e Industria por la Universidad de Vigo y de Salamanca. Se está a la espera de que la Agencia Gallega emita la propuesta de informe de renovación de la acreditación. Por otra parte, en la edición del 2021, participarán el PD en Economía, el PD en Lógica y Filosofía de la Ciencia y el PD en Salud, Discapacidad, Dependencia y Bienestar.

En relación con la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa Docentia), durante el presente curso 2020-2021 se está desarrollando la decimotercera convocatoria del Programa Docentia-USAL, aprobado por Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2020. Han sido convocados con carácter obligatorio un total de 316 docentes, y han participado de manera voluntaria 12 lo que hace un total de 328 docentes participantes en la convocatoria 2020-2021. De los 328 participantes, 71 de ellos no entregaron la documentación requerida, 146 optaron a la excelencia y 111 a la evaluación básica.

Siguiendo el calendario fijado, está previsto disponer de los resultados de esta fase sobre principios del mes de junio, para poder remitir todos los resultados tanto los de los aspirantes a la evaluación básica, como los de los aspirantes a la excelencia. A través de MI USAL se remitirá el Informe individual resultante, abriendo el correspondiente plazo para solicitud de expediente, alegaciones y si procede Recurso de alzada.

Como futuras acciones de mejora a incorporar al proceso, y habiendo comenzado ya la incorporación de una plataforma informática que facilite el trabajo de la Comisión de Evaluación Externa, destacamos las siguientes:

- Revisión de los criterios aplicados en cada una de las tres dimensiones. Aumentar la capacidad discriminante del modelo tal y como exige la ACSUCYL.
- Elaboración de un programa informático que permita llevar a cabo la aplicación de un procedimiento de evaluación más completo (permitiría la incorporación de criterios más complejos como diferenciar entre categorías a la hora de evaluar), fiable y funcional.
- Establecer unos requisitos mínimos más exigentes para poder participar en convocatoria como disponer de un número mínimo de encuestas.

E) IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En la Implantación de sistemas de gestión de Calidad en los Servicios Administrativos, la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la Covid-19 ha afectado al trabajo relativo a la calidad en la gestión debido a las limitaciones que tienen la Unidad de Evaluación de Calidad de trabajar presencialmente en los espacios de las Unidades y Servicios que están implantando estos sistemas, con la finalidad de asesorar y apoyar en la definición y mejora de actividades y procedimientos.

La Unidad de Evaluación de la Calidad en su misión de promover la mejora en la gestión de las diferentes Unidades y Servicios de la USAL nos informa que está llevando a cabo como acciones más destacadas:

Implantación de un sistema básico de calidad en el Servicio de Colegios, Residencias y Comedores.

Implantación de un sistema de calidad basado en el Modelo ISO 9000 en el Servicio de Publicaciones.

Transformación del sistema de calidad del Servicio Central de Idiomas, inspirado en los principios del Modelo EFQM, en un sistema basado en el Marco Común de Evaluación (Modelo CAF).

También durante el curso 2020-2021 en el Servicio Central de Idiomas se han llevado a cabo acciones de revisión de procesos de planificación estratégica y fijación de objetivos, revisión y adaptación al modelo ServPERF de las encuestas de satisfacción, así como elaboración y seguimiento de un plan de mejoras.

En materia de Cartas de Servicios, la Unidad de Evaluación de la Calidad está procediendo a la revisión y actualización de su propia Carta de Servicio, además de la del Servicio de Colegios, Residencias y Comedores, y la del Servicio Central de Idiomas.

F) SISTEMA INSTITUCIONAL DE SUGERENCIAS Y QUEJAS.OTRAS CUESTIONES.

El Sistema Institucional de Sugerencias y Quejas que funciona de manera coordinada entre la Unidad de Evaluación de la Calidad, la Defensora del Universitario y con la Comisión de Ética y Buen Gobierno de la USAL ha recibido durante el curso 2020-2021, 78 quejas y 25 sugerencias.

A lo largo del curso 2020/2021, la Unidad de Evaluación de la Calidad ha introducido de forma sistemática diferentes mejoras con la finalidad de incorporar las nuevas tecnologías de forma plena a su actividad, entre las que podemos destacar: la actualización de su página web, la realización telemática de todas las encuestas, la creación de una plataforma para la comunicación de incidencias, y la presencia de la Unidad en las redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).

La iniciativa Observatorio de Calidad y Buenas Prácticas en estos momentos tiene abierto un período hasta el 28 de mayo de presentación de propuestas para su incorporación al Repositorio de Buenas Prácticas al que se accede a través del sitio web de la Unidad de Evaluación de la Calidad, en el que pueden consultarse todas las incorporaciones.

3. Vicerrectorado de Profesorado, Gestión de la Calidad y política académica.

Se ha solicitado al Vicerrectorado de Profesorado desde esta comisión información sobre los siguientes puntos:

- Jubilaciones y dotación de plazas presentes/futuras: Nos indican que las jubilaciones en el año 19/20 han sido de 45 (16 CU, 2CEU, 21TU y 6TEU), y en el 20/21 han sido 46 (19 CU, 1CEU, 21TU y 5TEU). En cuanto a las dotaciones han sido en 2019: 10CU, 16 TU, 107 CD y 78 PAD; y en el 2020: 15CU, 25 TU, CD 68 y 100 PAD. son plazas nuevas exclusivamente las de Profesor Ayudante Doctor, además de las dotaciones de plazas de Titulares y Contratado Doctor Permanente de investigadores con acreditación I3. El resto son plazas que provienen de amortizaciones de plazas existentes de inferior categoría.
En cuanto a plazas futuras, uno de los objetivos es de estabilización y promoción del profesorado acreditado el plazo entre la obtención de la acreditación para plazas permanentes y su dotación es mínimo (convocatoria anual siguiente al logro de la acreditación). Además asegurar el sistema de reducciones docentes, incluyendo a todo el personal permanente y a quienes estén acreditados a una figura permanente, lo cual permite (a diferencia de otras universidades) que quienes tienen una mayor dedicación a tareas investigadoras o de gestión puedan tener reducciones horarias que les faciliten el acceso a acreditaciones de superior categoría. La mayor dotación de plazas nuevas de PAD se dedica a jubilaciones, bajas y altas necesidades docentes en aquellas áreas que tengan o vayan a tener mayores necesidades docentes.
- El reconocimiento horario por Reducciones Docentes reconocidas ya está incluido en el Plan de Organización de la Actividad Académica y se ha publicado un listado provisional para facilitar el reparto docente en los Departamentos.
- Con respecto a los TFG/TFM y carga docente asociada, se ha aplicado como está fijada como una cifra fija en docencia presencial y variable en función del número de ECTS en docencia complementaria. En el conjunto de la USAL, a falta de incorporar posibles modificaciones menores en la última revisión por parte de los Departamentos se han dirigido 4034 TFG (que han supuesto el reconocimiento de unas 37200 horas de docencia presencial y 15400 horas de docencia complementaria) y 1439 TFM (con un reconocimiento de unas 18900 horas de docencia presencial y 6500 horas de docencia complementaria)
- Por último, con respecto a la modificación de Normativa USAL y Reglamentos, se ha incluido en el Plan de Organización de la Actividad Académica lo relativo a la normativa de adscripciones, que ha afectado sobre todo al personal investigador, debido a la existencia de adscripciones poco claras (solo a departamento pero no a área, a área y centro pero no a departamento, a GIR,...), siendo el objetivo buscar una homogeneidad, y clarificando, por ejemplo, la forma de contabilizar y reconocer la docencia a investigadores (predoctorales y postdoctorales), y se ha fijado el modo de recogerlo en PDD. También se ha mejorado, desde un acuerdo en el marco de Convenio Colectivo, el pago de la totalidad de quinquenios y sexenios del PDI laboral permanente (pendiente desde hacía años) que culminará en 2022. Se ha procedido al abono del nuevo sexenio de transferencia, y en términos normativos, se ha hecho equivaler el sexenio de transferencia a sexenio de investigación (en el Plan de Organización de la Actividad Académica, en la normativa de eméritos, ...).
- Se ha elaborado una propuesta de modificación de la normativa de cambios de centros de adscripción (pendiente de su aprobación en Consejo de Gobierno y publicación en BOCyL) con el fin de clarificar y fijar el procedimiento para los interesados en cambios de centros, evitando conflictos en su interpretación y aplicación.